



DECRETO DE ALCALDÍA N° 008 -2016

Juanjui, 24 de octubre de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES – JUANJUI.

VISTO; el expediente administrativo N° 13324 de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 194°, modificado por la Ley N° 27680, de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establece que los Gobierno Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el documento del visto el Sr. Luis Ericson Barrera Maza en condición de Coordinador del Colectivo por la Paz y la Gobernabilidad de la ciudad de Juanjui, invita a participar a la movilización "POR LA PAZ", para el día miércoles 26 de Octubre de 2016, a horas 04.00 pm con la finalidad de sensibilizar a la población de la Provincia de Mariscal Cáceres para vivir en paz y en un entorno saludable;

En tal sentido, corresponde emitir el presente Decreto de Alcaldía disponiendo que el día antes señalado se modifique por única vez y de manera excepcional el artículo 6° del RIT, estableciendo como horario de atención al público de 07.00 am hasta las 02.00 pm, con cargo a recuperación en los días posteriores;

Y en uso de lo dispuesto por el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; **SE DECRETA**:

Artículo Primero.- MODIFICAR, por única vez y en forma excepcional el Artículo 6° del Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

Artículo Segundo.- ESTABLECER por el día miércoles 26 de octubre de 2016, como **HORARIO DE TRABAJO** de 07.00 am hasta las 02.00 pm.

Artículo Tercero. – ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos para la recuperación de las horas dejadas de laborar en los días siguientes.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR la difusión del presente Decreto de Alcaldía a la Sub Gerencia de Imagen Institucional de la Municipalidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
 Juanjui - Región San Martín - Perú

 JUAN J. GARCÍA
 ALCALDE

